Barranquilla D.E.I.P., junio de 2023

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARIO GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted el estudio previo y la propuesta presentada por JOSE MIGUEL PEREZ CHAJIN, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.703.099, en calidad de Representante Legal de la FUNDACION LA ROSA DE SARON PARA UNA VIDA INTEGRAL, para el convenio de asociación, cuyo objeto será: "AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LA PROTECCIÓN DE LOS MISMOS, LA PROMOCIÓN DE PAUTAS DE CRIANZA SALUDABLES Y LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGOS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

La referida propuesta ha sido revisada por la Gerencia de Capital Social y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia.

Atentamente,

OSCAR PANTOJA PALACIO
Gerente de Capital Social
Adjunto: Estudio Previo
Propuesta Fundación
Certificado de viabilidad
Documentación Fundación